



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Porky denunciado penalmente

La democracia peruana enfrenta nuevamente el asedio de quienes confunden el derecho a la participación con el privilegio del triunfo asegurado. Rafael López Aliaga, relegado al tercer lugar según las actas contabilizadas por la ONPE al 90.9%, ha decidido emprender una huida hacia adelante que no solo cuestiona la legitimidad del sistema electoral, sino que amenaza directamente la paz social. Su negativa a reconocer el avance de Roberto Sánchez hacia la segunda vuelta no es un ejercicio de vigilancia ciudadana, sino una pataleta política que hoy cruza la frontera de lo legal.

La denuncia penal interpuesta contra el alcalde de Lima por los presuntos delitos de perturbación del proceso electoral e incitación al orden público no es un hecho aislado. Al convocar a una "insurgencia civil" y condicionar el respeto a los resultados a su propio veredicto, López Aliaga está dinamitando los puentes de la convivencia democrática. Esta conducta "matonesca" revela un profundo desprecio por el voto del interior del país, de ese "Perú profundo" que ha decidido apostar por una opción de cambio radical frente al continuismo de la élite limeña.

El problema de fondo es la incapacidad de ciertos sectores de Lima para leer un país que ya no se agota en sus distritos de clase media. Mientras el alcalde deja una gestión municipal sumida en deudas y promesas incumplidas, pretende ahora utilizar la vía judicial para revertir lo que no pudo ganar en las urnas. La narrativa del fraude, agitada sin una sola prueba material, es el último recurso del mal perdedor que prefiere incendiar las instituciones antes que aceptar que el pueblo, en su soberanía, le ha dado la espalda.

La justicia debe actuar con celeridad frente a quienes pretenden subvertir el orden constitucional mediante amenazas y movilizaciones condicionadas. El respeto a la voluntad popular no es negociable, y menos aún bajo el chantaje de una figura política que, al verse derrotada, opta por la rebelión institucional. La madurez de nuestra democracia se mide en la capacidad de sus actores para aceptar la derrota con dignidad y permitir que el país siga su curso, lejos de los berrinches de quienes se creen dueños de la voluntad nacional.

## Pataditas

### CORO DESAFINADO

● No es uno, son varios. Rafael López Aliaga no canta solo cuando habla de fraude: ahora tiene su pequeño coro de respaldo. Ahí aparecen Wolfgang Grozo, Herbert Caller y Francisco Diez, todos apuntando contra la Oficina Nacional de Procesos Electorales. Entre arengas y pedidos de nulidad, el libreto parece repetido: cuando no gustan los resultados, se pone en duda el árbitro. El problema es que jugar así termina pateando el tablero.

### MESAS QUE NUNCA LLEGARON

● Mientras unos gritan fraude, desde la Oficina Nacional de Procesos Electorales, su jefe Piero Corvetto reconoce fallas nada menores: 15 locales sin material en Lima, 211 mesas afectadas y más de 63 mil electores en el aire. Distritos como



San Juan de Miraflores, Lurín y Pachacámac quedaron en evidencia. No es fraude, pero tampoco es poca cosa. La organización electoral también tiene que rendir cuentas, sin excusas.

### INSURGENCIA NO, GRACIAS

● Desde la otra vereda, Keiko Fujimori le pone freno al tono incendiario. Le responde a Rafael López Aliaga sin subirse al ring de los insultos, pero marcando una línea clara: nada de llamar a la "insurgencia". En democracia, dice, los reclamos van por la vía institucional. Traducido: menos megáfono y más expediente.

### CABEZA FRÍA

● La misma Keiko Fujimori pisa el freno y evita cantar victoria. Con un

escenario apretado, reconoce que esto se define voto a voto. Mensaje simple pero necesario: calma antes que caos. En tiempos donde varios quieren correr antes de ver la meta, no está de más recordar que las elecciones se ganan... cuando se terminan de contar.



www.diariouno.pe



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Roberto Sánchez, líder de Juntos por el Perú, ha consolidado su posición en el segundo lugar del conteo oficial de la ONPE al 90.9%, superando a Jorge Nieto y dejando atrás a un Rafael López Aliaga que ha entrado en una fase de desesperación política y judicial. Mientras los votos del interior del país y de la periferia limeña ratifican una tendencia hacia el cambio radical, el actual alcalde de Lima ha optado por la matonería legal, solicitando la suspensión de la proclamación de resultados y agitando la bandera de un fraude del que no tiene prueba alguna. Esta reacción, calificada por diversos sectores como un berrinche de mal perdedor, ha derivado incluso en denuncias penales por presunta rebelión y amenazas contra el orden democrático. El mapa electoral revela hoy un país fracturado donde el voto rebelde de la Sierra Norte, el Sur andino y el Oriente ha enterrado las aspiraciones de una derecha limeña que, tras una pésima gestión municipal que ha dejado a la capital endeudada y abandonada, pretende ahora desconocer la voluntad popular en las urnas.

#### EL DESPLOME DE LA BURBUJA ELITISTA Y EL FRACASO DE LA GESTIÓN

La caída de Rafael López Aliaga al tercer lugar no es un error de cálculo de las encuestadoras, sino el juicio material de un pueblo que vive las consecuencias de su administración en la Municipalidad de Lima. El candidato de Renovación Popular ha descubierto, de la forma más amarga, que no se puede gobernar una ciudad de espaldas a su gente y esperar que el país le entregue la presidencia. Los sectores populares de Lima, los mismos que en su momento le dieron el beneficio de la duda, hoy le han dado la espalda masivamente. En los conos de la capital, donde la precariedad manda, el voto se ha inclinado hacia Keiko Fujimori o hacia el propio Roberto Sánchez, dejando a López Aliaga reducido a un puñado

## EL PERÚ PROFUNDO DICTA SENTENCIA MIENTRAS LIMA SE ATRINCHERA EN EL PASADO:

# Sánchez sube y RLA desespera

**EL AVANCE DE ROBERTO SÁNCHEZ** hacia el balotaje desata el berrinche de un López Aliaga que intenta frenar el conteo con amenazas legales y denuncias de fraude inexistentes.



de distritos de clase media y alta que se aferran al continuismo por puro miedo al cambio.

López Aliaga representa hoy a esa pequeña burguesía limeña que vive en una burbuja de privilegios y que ve con horror cómo el resto del país decide un rumbo distinto. Su gestión en Lima, marcada por promesas incumplidas y un endeudamiento que hipoteca el futuro de la ciudad, ha sido su principal pasaporte a la derrota. El electorado ha castigado la ineficiencia y la soberbia de un político que se cree dueño de la verdad absoluta pero que no es capaz de resolver los problemas básicos de

seguridad y transporte en su propia jurisdicción. La realidad se impuso sobre el marketing y los gritos: el "Porky" que prometía potencia mundial ha terminado siendo el alcalde de una ciudad en crisis que ahora, en su desesperación presidencial, pretende incendiar las instituciones porque los números no le favorecen.

#### MATONERÍA JUDICIAL ANTE LA FALTA DE VOTOS

Ante la evidencia de que las actas del Perú profundo están terminando de inclinar la balanza a favor de Roberto Sánchez, López Aliaga ha abandonado cualquier pretensión de

respeto democrático. Su pedido formal al Jurado Nacional de Elecciones para suspender la proclamación de los resultados es un acto de matonería política que busca judicializar la voluntad popular. Sin una sola acta que sustente sus denuncias de fraude, el líder de Renovación Popular ha iniciado una campaña de desprestigio contra la ONPE y el JNE, utilizando un lenguaje violento que ha cruzado todas las líneas rojas. Esta actitud no solo es irresponsable, sino que constituye una amenaza directa al orden constitucional, razón por la cual ya enfrenta denuncias penales por los presuntos delitos

de rebelión y amenazas.

Este comportamiento de "matón" de barrio fino es el último recurso de quien se sabe políticamente muerto. Sánchez, por el contrario, ha sabido esperar que el voto rural y regional haga su trabajo. En Cajamarca, Puno, Ayacucho y el Cusco, el respaldo a Juntos por el Perú es una bofetada a la centralidad limeña. Mientras López Aliaga grita fraude desde sus cómodas oficinas en el centro de Lima, el campesinado y los trabajadores de las regiones están contando cada voto para asegurar que el cambio llegue a Palacio. La diferencia de votos es ya lo suficientemente amplia como para que cualquier intento de revertirla en la mesa sea visto como un golpe a la democracia. La derecha limeña está perdiendo los papeles porque está perdiendo el control del Estado, y su única respuesta es el berrinche y el autoritarismo legal.

#### SÁNCHEZ Y EL MOTOR DEL CAMBIO REGIONAL

Roberto Sánchez ha logrado capitalizar un sentimiento de indignación que recorre todo el territorio nacional, desde la Sierra Norte hasta el Sur profundo. Su avance en el conteo oficial refleja el triunfo de un discurso que, aunque calificado de radical por la prensa tradicional, conecta con las carencias materiales de la mayoría. Mientras sus detractores lo atacan vinculándolo con figuras como Antauro Humala o señalando supuestas amenazas a la estabilidad económica, Sánchez se mantiene firme en su propuesta de Asamblea Constituyente. Para millones de peruanos, esa propuesta no es una

amenaza, sino la única salida frente a un sistema que los ha mantenido en la marginalidad mientras la élite limeña se repartía el país.

El voto por Sánchez es, en esencia, un voto de clase y de territorio. Es el reclamo de un país que se cansó de ser la despensa de recursos de una capital que lo desprecia. En el Oriente y en el Norte, su crecimiento ha sido sostenido, demostrando que el "voto rebelde" no es un fenómeno aislado de una región, sino un clamor nacional. Frente a una Keiko Fujimori que representa el orden establecido y un López Aliaga que encarna la reacción más rancia, Sánchez se levanta como la opción de quienes no tienen nada que perder porque el sistema ya se lo quitó todo. El balotaje que se acerca será la batalla definitiva entre quienes quieren que todo siga igual y quienes están dispuestos a refundar el país desde sus bases populares.

#### DATO

**VLADIMIR CERRÓN, desde la clandestinidad, ha afirmado que Roberto Sánchez está ocupando un espacio político que le pertenecía a Perú Libre. Según Cerrón, sin su ausencia forzada, él mismo estaría disputando la segunda vuelta, sugiriendo que el éxito de Juntos por el Perú es una cosecha de la siembra radical que su partido inició en 2021.**

### La agonía de un modelo que no acepta su fin

Lo que estamos viendo con el comportamiento de Rafael López Aliaga es la agonía de un modelo político y económico que no sabe cómo morir con dignidad. El desprecio por el voto regional y la insistencia en denunciar fraudes inexistentes son síntomas de una clase dominante que ha perdido la brújula y el contacto con la realidad material de su propio país. La democracia no es un juego que se suspende cuando el resultado no gusta; es el respeto al veredicto de las mayorías, especialmente de aquellas que han sido históricamente silenciadas. Intentar frenar el ascenso de Roberto Sánchez mediante la matonería legal no solo es inútil, sino que es la mejor prueba de que el Perú ya no soporta más el capricho de sus élites. La verdad de las urnas es inapelable: el país ha decidido cambiar, y no habrá berrinche en Lima que pueda detener el avance del Perú profundo.

# Defensor del Pueblo descarta fraude electoral y admite fallas en entrega de material

**DEFENSORÍA Y FISCALÍA** coinciden en que no hay evidencia para cuestionar el proceso, aunque reconocen fallas operativas.

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, afirmó que no existen condiciones técnicas ni legales para hablar de fraude en las Elecciones Generales 2026, en respuesta a cuestionamientos de algunos candidatos. Preciso que no se cumplen los presupuestos necesarios para sostener una acusación de esa naturaleza, aunque advirtió que sí hubo responsabilidad institucional en la ONPE y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) por retrasos en la entrega de material electoral.

Gutiérrez aclaró que no atribuye responsabilidad directa a los titulares de ambas entidades, sino a fallas administrativas que



afectaron el desarrollo de la jornada. Indicó que la falta de previsión en la distribución de materiales, incluso hasta horas previas a la votación, puso en riesgo la instalación oportuna de mesas y obligó a activar

medidas de contingencia

en algunos casos.

En la misma línea, el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, descartó de forma categórica la existencia de fraude tanto en los comicios de 2026 como en los de 2021. Señaló que el Ministerio Público desplegó

más de 6,800 fiscales en todo el país y que, si bien se registraron incidentes —como retrasos en la instalación de mesas y casos puntuales de suplantación—, estos no invalidan el proceso electoral.

Gálvez indicó que las irregularidades detectadas, principalmente en Lima, están siendo investigadas y podrían configurar delitos, especialmente en casos donde se habría impedido votar a miles de ciudadanos. No obstante, subrayó que hasta el momento no existen elementos de juicio que permitan concluir la existencia de fraude, e instó a quienes sostienen esa versión a presentar pruebas concretas.

## CONTRATO PERMITIRÁ EJECUTAR DEMOLICIÓN Y OBRAS DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN CON INVERSIÓN SUPERIOR A S/ 1,200 MILLONES

### Gobierno inicia obras de nuevo hospital en Puno que beneficiará a más de un millón de personas

El Gobierno suscribió los contratos para la demolición de estructuras colindantes y la implementación de la obra de contingencia del nuevo Hospital Regional Manuel Núñez Butrón de Puno, dando inicio a la fase constructiva de este proyecto de salud

pública. El presidente José María Balcázar destacó que la intervención beneficiará a más de 1.3 millones de habitantes y permitirá mejorar el acceso a servicios especializados sin necesidad de traslados fuera de la región.

El proyecto contem-

pla una inversión cercana a los S/ 1,200 millones y será ejecutado bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno con Francia, lo que garantiza estándares internacionales. Las obras iniciales, por más de S/ 39 millones, incluyen demoliciones, movimiento de



tierras e infraestructura de contingencia para asegurar la continuidad de la atención, mientras que el nuevo hospital contará con 296 camas, siete salas de operaciones, dos salas de parto y 43 consultorios.



## OPINIÓN

IRIS SÁNCHEZ PORRO

### Secuestro de la fe pública: denuncian 'filtro político' y monopolio millonario vinculado a concurso de traductores

Lima. A solo días de la publicación de resultados finales (20 de abril), el concurso para Traductores Públicos Juramentados (Convocatoria N° 001-2026-TPJ) estalló en una denuncia que remece al Ministerio de Relaciones Exteriores. Tras 16 años sin convocatoria, pese a que la ley exigía una cada dos años, postulantes que superaron cuatro etapas técnicas con notas sobresalientes (20, 19, 16, 50) fueron descalificados en una "entrevista de concepto" de cinco minutos sin rúbrica, baremo ni parámetros objetivos verificables a la fecha de publicación del presente artículo.

"Ese es el filtro político", denuncia la solicitante ante Presidencia y Congreso. "La opinión de un entrevistador pesa más que la capacidad técnica comprobada". La maniobra habría permitido declarar vacantes desiertas pese a existir candidatos aprobados: en portugués, 85% de plazas sin asignar; en inglés, 30% de vacantes tanto para traducción directa (29) como inversa (21). El resultado, según la acusación, es artificial: se restringe el ingreso para no repartir el "pastel" económico vinculado a prácticas ilegales como la conducta anticompetitiva a través de consorcios.

Detrás de la sombra, la denuncia apunta a un presunto monopolio de consorcios vinculados a una misma responsabilidad legal, que habría generado más de 70 millones de soles en la última década acaparando traducciones del Ministerio Público y Poder Judicial. Ello vulneraría el artículo 61 de la Constitución, que prohíbe el monopolio y la concentración económica.

La Cancillería, denuncian, rechaza solicitudes por formas, niega grabaciones y rúbricas. Por ello se exige suspender el cronograma hasta solucionar y declarar nula la quinta etapa antes del 20 de abril. "No podemos permitir que un grupúsculo de traductores elija a dedo quién entra. Ser Traductor Público Juramentado no es el privilegio de 54 personas, es el derecho que tenemos todos los traductores del Perú, este proceso debería ser garantía estatal de verdad. El Perú no puede seguir siendo el país donde "quien conoces" vale más que "todos los títulos académicos y fases aprobadas en todas las instancias técnicas". Los nueve excluidos pedimos justicia para frenar este presunto desvío de poder.

**ROJO AMANECER****VANIA MASIEL YABAR GONZALES****Cada país tiene al gobernante que merece**

**H**ay algo profundamente inquietante en mirar los resultados electorales de hoy y reconocer, que como país seguimos tropezando con la misma piedra. No es ignorancia pura, tampoco es solo desinformación. Es algo más: una mezcla de resignación, memoria corta y, en algunos casos, una peligrosa comodidad con lo conocido, aunque eso conocido nos haya fallado una y otra vez.

Porque esta vez no se puede decir que no había

opciones. Las había. Mejores, más sensatas, más decentes incluso. Pero no. Una vez más, la mayoría ha decidido colocar en primer lugar a lo que representa exactamente aquello de lo que luego nos quejamos: improvisación, populismo, discursos vacíos o, peor aún, agendas que ya sabemos cómo terminan.

Y entonces viene la escena repetida: La misma gente que hoy marca su voto con ligereza, mañana se llevará las manos a la cabeza preguntándose “¿cómo llegamos a esto?”.

Como si el resultado fuera obra del azar y no una consecuencia directa de nuestras decisiones.

Seamos claros: votar mal también es una forma de responsabilidad política. No todo puede atribuirse a “los políticos”. La ciudadanía también construye o destruye el destino del país con cada elección. Y sí, incomoda decirlo, pero hace falta. Porque si seguimos tratándonos como víctimas eternas, nunca vamos a asumir el rol que realmente nos corresponde.

Ahora bien, en medio de este panorama poco alentador, aparece una pequeña rendija. Una posibilidad que, aunque cuesta arriba, todavía respira. La opción de que Roberto Sánchez, desde el partido Juntos por el Perú, logre lo que hoy parece improbable: remontar,

alcanzar y meterse en una segunda vuelta que muchos ya dan por cerrada.

No es un escenario fácil. Ni siquiera es el más probable. Pero en política y en el Perú, los imposibles suelen tener una extraña costumbre de volverse realidad cuando menos se espera. Lo hemos visto antes. Y lo volveremos a ver.

Por eso, más que resignarse, toca hacer algo que parece olvidado: insistir. Convencer. Sacudir conciencias. Recordarle a la gente que el voto no es un trámite, ni una broma, ni un acto de fe ciega. Es, nos guste o no, una herramienta de poder. Quizás la más concreta que tenemos como ciudadanos.

Y mientras tanto, hay quienes todavía creen que se puede hacer algo distinto. Que no todo está perdido. Que incluso en un escenario

adverso, vale la pena intentar cambiar el rumbo. No por ingenuidad, sino por convicción.

Apostar por una alternativa como la de Roberto Sánchez hoy no es solo una preferencia política; es, en cierta forma, una declaración de principios. Es decir: no me conformo con lo de siempre. No compro el discurso fácil. No acepto que el país esté condenado a elegir entre lo malo y lo peor.

Porque al final, las elecciones no se definen solo en las encuestas, sino en la capacidad de movilizar voluntades en el último tramo. Y ahí es donde muchas veces ocurre lo inesperado.

Así que sí, hoy el panorama no es el mejor. Sería ingenuo decir lo contrario. Pero tampoco es momento de cruzarse de brazos.

Porque al final, las

**No acepto que el país esté condenado a elegir entre lo malo y lo peor.**

elecciones no solo revelan quiénes aspiran a gobernarnos, sino quiénes estamos dispuestos a ser como sociedad. Y en esa decisión, silenciosa pero decisiva, no hay excusas que valgan.

Quizás todavía estemos a tiempo de corregir el rumbo. Quizás no. Pero lo que ya no podemos permitirnos es la comodidad de fingir sorpresa frente a consecuencias que nosotros mismos ayudamos a construir.

El voto no es solo una marca en una cédula. Es memoria, es responsabilidad y, sobre todo, es una forma de dignidad.

**OPINIÓN****YURI CASTRO R.****Conteo de la ONPE, tendencias y los gritos de supuesto fraude**

**E**l domingo 12 de abril se realizaron las elecciones más fragmentadas de la historia, fuimos a elegir a presidente, vicepresidentes, 60 senadores, 130 diputados y 15 representantes al Parlamento Andino. Es el regreso a

la bicameralidad después de 33 años y se dio con un récord de oferta política con 34 fórmulas presidenciales y más de 1,400 listas al Congreso, con 6,963 hojas de vida registradas.

La jornada se desarrolló entre las 7:00 a. m. y las 5:00 p. m. con demoras logísticas en algunos loca-

les de Lima, lo que obligó a la ONPE a extender el horario. La participación superó el 80% del padrón y el voto exterior volvió a mostrar que puede mover décimas claves en un escenario ajustado.

El avance del conteo y los posibles resultados:

La segunda vuelta está asegurada al cierre de esta nota; la ONPE señala que la Sra. Fujimori tiene 17.040% de los votos, Roberto Sánchez de JP un 12.080% y Rafael López Aliaga un 11.847%. Como vemos, la diferencia entre estos entre Sánchez y RLA es de 37,000 aproximadamente. Al 91.546% de ac-

tas, ojo, el voto extranjero y las actas observadas aún pueden cambiar el orden de pase a segunda vuelta, cuando aún quedan por contabilizar 3446 actas a nivel nacional, lo que representa aproximadamente un millón de votos, y al ser tan escasas las diferencias entre el segundo y tercer lugar, no nos muestra aún un panorama claro y tenemos voces de uno y otro candidato señalando que ellos pasarán a la segunda vuelta.

Las dos cámaras El Senado se compone de 30 miembros por distrito único nacional y 30 por representación

regional. Los partidos con estructura nacional aseguraron cupos en la lista única, mientras que los regionales pelearon voto a voto los escaños por departamento; lo mismo va a suceder en lo que sería la Cámara de Diputados, que son 130.

Los gritos de supuesto fraude: el que ha salido a gritar a los cuatro vientos es RLA, quien incluso le dio un plazo de 24 horas al presidente DEL JNE para anular las elecciones. En lo que se basan los gritos de fraude es que existen actas observadas: Con 5% de actas derivadas a los JEE al 91.5% del avance, can-

didatos que veían caer su porcentaje hablaron de “actas desaparecidas” y suplantaciones y que, al conocerse que el voto consular aún no ingresaba al 100%, se difundió que “no estaban contando a los peruanos de afuera”. La Cancillería y la ONPE reiteraron que los consulados actúan como órganos de apoyo y que el material llega por valija diplomática, con plazos distintos.

Así van las cosas en este momento; imagino que al fin de semana tendremos más claro cómo se va redefiniendo el panorama electoral.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

El ex segundo puesto a la candidatura presidencial, Rafael López Aliaga, dio, ante sí y porque sí, un plazo para la anulación de las elecciones recientes. No ofreció más pruebas que su berrinche mandón, despotismo oscuro y costumbre contumaz de hacer lo que le viene en gana, cuando quiere y como puede.

Todo hace entrever que los propios servicios de López Aliaga le alertaron que otro candidato, Roberto Sánchez, se lo llevaba de encuentro y que no obtenía RLA el primer y tampoco el segundo lugar. Montó en cólera y dijo porquería por aquí y acullá.

¿Comulga Keiko Fujimori con López Aliaga? Entonces ¿no cree la señora que debiera deslindar cualquier ligazón con la aviesa especie del robusto y colérico ex candidato? De otro modo, no hay más lógica que presumir que tiene que ver con el entuerto en que luce, hasta ahora, un primer lugar.

Pocas dudas hay que una segunda vuelta congregará a todo el universo electoral a escoger entre ella y su cuarta candidatura y Sánchez. Y todo indica que el entusiasmo, militancia y energía creadora está en las provincias que también son peruanas. Por si lo han olvidado.

Ex postulantes de escaso arrastre o mínimo o deleznable, ya están "calculando" en qué cantera depositan sus huma-

# González Prada: ¡Imbecilidad en Acción!



nidades porque lo que es el electorado ¡les dijo NO con todo! ¿Será cierto el coqueteo de Imitador 0% en las filas fujimoristas?

Lo único permanente y trágico en Perú es la incapacidad de su gente de criticarse sin piedad y fusilar a sus apóstatas. Los resultados están a la vista en estos mismísimos días lo anticipó con pluma severa Manuel González Prada. Leamos.

"La historia de muchos

gobiernos del Perú cabe en tres palabras: imbecilidad en acción; pero la vida toda del pueblo se resume en otras tres: versatilidad en movimiento.

Si somos versátiles en amor, no lo somos menos en odio: el puñal está penetrando en nuestras entrañas i ya perdonamos al asesino. Alguien ha talado nuestros campos i quemado nuestras ciudades i mutilado nuestro territorio i asaltado nuestras riquezas

convertido el país entero en ruinas de un cementerio; pues bien, señores, ese alguien a quien jurábamos rencor eterno i venganza implacable, empieza a ser contado en el número de nuestros amigos, no es aborrecido por nosotros con todo el fuego de la sangre, con toda la cólera del corazón.

Ya que hipocresía i mentira forman los polos de la Diplomacia, dejemos a los gobiernos mentir hipócritamente jurándose amistad i olvido. Nosotros, hombres libres reunidos aquí para escuchar palabras de lealtad i franqueza, nosotros que no tememos explicaciones ni respetamos susceptibilidades, nosotros levantemos la voz para enderezar el esqueleto de estas muchedumbres encorvadas, hagamos por oxigenar esta atmósfera viciada con la respiración de tantos organismos infectos, i lancemos una chispa que inflame en el corazón del pueblo el fuego para amar con firmeza todo lo que se debe amar, i para odiar con firmeza también todo lo que se debe odiar." (Discurso en el Politeama, 29-7-1888, Manuel González Prada).

"Los almuerzos suceden a los almuerzos, los lunches a los lunches, las comidas a

las comidas, las cenas a las cenas. Se engulle sólidos y se bebe líquidos a punto que bajo el lema de Vida Social o Notas Sociales, los diarios serios han abierto una sección especialmente consagrada a contarnos dónde funcionan con mayor actividad las cucharas, los tenedores y las copas. Hay la bolsa culinaria, como hay la bolsa mercantil.

En las cinco partes del mundo no hay hombres más atareados que los marmitones de nuestros clubs y de nuestros hoteles. Las quijadas de muchas gentes han resuelto el problema del movimiento continuo, los vientres de muchas personas han denunciado profundidades mayores que las del Océano Pacífico.

Banquete al pasado y al futuro jefe de la Nación, banquete al senador y al diputado electos, banquete al nuevo juez de Primera Instancia, banquete al vocal últimamente jubilado, banquete al militar ascendido ayer, banquete al financista que llega, banquete al Encargado de Negocios que prepara su viaje, banquete al ganador de un premio en la lotería, banquete al héroe de heroísmos venideros, banquete al joven sesentón que piensa abandonar la vida de soltero.

Ese banquetear de Lima

(digamos de una fracción limeña) contrasta con la miseria general del país, da la falsa nota de regocijo en el doloroso concierto del Perú, es un escarnio sangriento a los millares de, infelices que tienen por único alimento un puñado de canchay unas hojas de coca.

Vemos la prosperidad de una oligarquía, el bienestar de un compadraje; no miramos la prosperidad ni el bienestar de un pueblo. Lima es no sólo, el gran receptáculo donde vienen a centralizarse las aguas sucias y las aguas limpias de los departamentos: es la inmensa ventosa que chupa la sangre de toda la Nación.

Esas quintas, esos chalets, esos palacetes, esos coches, esos trajes de seda y esos aderezos de brillantes, provienen de los tajos en la carne del pueblo, representan las sangrías administradas en forma de contribuciones fiscales y gabelas de todo género.

Merced a las sociedades anónimas, todo ha sido monopolizado y es disfrutado por un diminuto círculo de traficantes egoístas y absorbentes. Fuera de ellos, nada para nadie, lo mismo en los negocios que en la política, salvo haciendo los postulantes el sacrificio de convicciones y dignidad. Consigna -la abyección y la obediencia." (Nuestros ventrales, Horas de Lucha, González Prada, 1908)

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!



FRANCISCO  
VILCHEZ SALAVATIERRA

Prada con su amarga clarividencia rugía en 1894, “en el Perú, donde el escándalo es moneda corriente, lo absurdo es lo posible, lo inverosímil es lo verdadero...”.

Un terrible diagnóstico aún vigente ante una época desperdiciada por el apetito ruín de un individuo sin aptitudes para ninguna otra cosa que no sea destruir al país en pro de su propia ambición, pero, para un correlativeo aún más miserable, siempre de la mano de su némesis, la “izquierda” más acéfala y ridícula de la historia, sin ninguna idea sobre como lograr un gobierno potente y exitoso, ni ninguna vanguardia en términos de ideología y superación dialéctica de sus modelos del pasado ya sean Rusia o China, cuya única exigencia es un “cambio de sistema” que, si fueran coherentes, debería hacerse desde una revolución armada, idea con la que palpitan sotto voce, y no desnaturalizando la endeble “democracia” del presente.

Keiko (y la derecha existente en todas sus variaciones yermas), a la que nos referimos en primer término, así como cualquier posibilidad de la izquierda “democrática” que no reivindica a sus “héroes” del pasado reciente de modo público y se camufla bajo el manto de la permisibilidad electoral, solo representan la inviabilidad absoluta de grandeza para nuestro país y, sin embargo, se disputan el poder, cada uno desde sus

# Escenas de un país donde lo absurdo es lo posible y lo inverosímil lo verdadero

respectivas mafias, sin tener interés ninguno en el bienestar de la población, que tiene derecho a la igualdad, sí, pero solo a la igualdad de oportunidades de acuerdo a la educación que se debe proporcionar desde el Estado (y por propia cuenta, ya que todo el conocimiento del mundo está al alcance de un par de “clicks”) y, también, a enriquecerse ilimitadamente si les da el cuero para tales efectos.

Así, cuando deberíamos pensar en implementar el voto electrónico o aniquilar la obligatoriedad del sufragio, hay que preocuparse de que los organismos responsables no fragüen un fraude, una y otra vez, y vaya si hay que ser imbéciles para dar pie a esta narrativa, incluso, desde la propia Onpe, etc., pero, el otro lado que ha proyectado la multiplicación de los “partiduchos” en contienda para llevar al electorado a una delirante tómbola inacabable y que siempre recurre a la figura del “fraude”, cuando no se les da por su lado, conforman, en suma, un solo bloque, y son los principales enemigos del país.

Por ello, el potencial de nuestra nación, sin dirección, desde siempre, se ve perjudicado por el fujimorismo y por su reverso pseudomoral que solo propone alterar el “sistema”, cuando lo único que falta es perfec-

cionar algunos pocos puntos para darle una dimensión humana al liberalismo parcializado y mutilado de la actualidad. Estos dos trágicos móviles políticos son corresponsables del naufragio cívico que padece nuestro país y eso debe estar muy en claro, por encima de cualquier ideología.

Ante esta disyuntiva, habiéndose consolidado Sánchez como el contendor de Keiko en la Segunda Vuelta, es menester reflexionar sobre el apoyo popular a esta “gente” que no tiene la más ínfima categoría, ni, mucho menos, aptitudes ni talentos adecuados, para los fines que la nación requiere.

En este sentido, cómo se puede apoyar a Keiko, si solo ha demostrado no ser nada más que una gran irresponsable y si analizamos el legado de Alberto y por qué la gente sigue prefiriéndolo, pese a sus dotes comprobadas de corrupto, ladrón y opuesto a los intereses de la nación, hallaremos la exigencia popular respecto de un orden, aun si es pernicioso, como nos ilustró Borges en “Tlön, Uqbar, Orbis Tertius”, “basta cualquier simetría con apariencia de orden—el materialismo dialéctico, el antisemitismo, el nazismo— para embelesar a los hombres.”

Esto nos lleva a apuntar que ¿y si a sabiendas de todo lo que hizo Fujimori, si

él fuera el candidato y no Keiko, la gente lo votaría o no? ¿Realmente, fueron execrables sus actos? ¿Qué es lo que se tolera y qué lo que se condena?

Y allí entra la tergiversación de sus enemigos políticos que se desangran por cada acción estatal dada contra los terroristas revolucionarios y no hacen lo propio con los militares y policías honestos y patrióticos que sucumbieron en emboscadas y atentados, que, en secreto celebran, dado el Artículo 316-A del Código Penal.

Del mismo modo, cómo se puede apoyar a López Aliaga, consumado inepto que, en cada oportunidad que se le da, demuestra, hasta el agotamiento, que el mal es el mal y se le debe saber combatir, siempre, aun cuando se transe con él, con la debida calibración en cada circunstancia.

Peor aún, y en este punto, es necesario quebrar la narrativa infeliz de “gente” que o no tiene ninguna idea o solo manipulan a los limitados que sucumben a sus retorcidas directrices por el cauce de sus pésimas ambiciones y resentimientos, es decir que, cómo se puede apoyar a Sánchez, tipo sin ninguna noción ni claridad, y que solo ha arrastrado el aval popular a Castillo, quién, además, debe ser puesto en entredicho en

todo momento, dado que es un consumado golpista, tan o más corrupto que los de la vereda del frente, como acreditan los incidentes de Sarratea, el “shadow cabinet” al que recurrió, o, el testimonio de Zamir Villaverde, hechos todos que desaparecen del análisis de sus adeptos solo por resentimiento, ceguera ideológica o ambición estúpida, aunque muy mal disfrazada de “moral”.

En suma, todo esto representa un totalitarismo electorero dispuesto contra el ciudadano, de un modo mil veces peor que en el tiempo de pisco y butifarra, pues el pueblo preso entre dos frentes estériles (el fujimorismo y el antifujimorismo) y desamparado por una derecha sin ideas, ni fuerza, ni capacidad de dirección, cada cinco años se ve maniatado por un embuste de sufragio.

En este punto, aventuro un vaticinio, y es que Keiko será presidente (o debe serlo de una vez), pues, el pueblo peruano es de derechas y eso desde los tiempos de la Constitución de Cádiz, por lo que no se asienta en él el sentido revolucionario ni ningún condicionamiento de clase (pese al tercio histórico de insatisfechos), algo que solo se ha revertido en los últimos años, por la ausencia de un mandatario paternalista que haga

creer a los “olvidados” que es un “padre” para todos ellos, como, hizo, pese a su apariencia innoble y su perfil de “soplón”, el torvo y despreciable Vizcarra... Imaginemos, entonces, si esa imagen la diera un individuo bien constituido, un “cápac”.

En fin, esto es algo que se debe entender y, quizás por todo esto, al ciudadano promedio no le interesa el otro, máxime cuando no existe una identidad nacional unívoca y esto es lo que se debe remediar, no para satisfacer a la burguesía, sino para reconstituir al pueblo en una entidad superior.

En este sentido, la solución parece sencilla, pero es casi imposible, dado el desinterés de todos. Viene de los tiempos de Fichte y es que la potenciación única de un pueblo poderoso radica en la educación, no solo para que la sociedad sea más desarrollada, sino, por ser el único medio de supervivencia de una cultura sabiamente dirigida ante la aniquilación propuesta tanto por agentes externos como internos.

En consecuencia, las elecciones de 2026 no pueden ser consideradas una fiesta democrática, sino, solo, un modo de ejercer una opresión totalitaria sobre el individuo, el más perjudicado por todos estos despojos.

# TIME 2026: peruanos entre los 100 más influyentes del mundo

Un Sumo Pontífice y una lideresa indígena representan a Perú en la influyente lista TIME100, que cada año resalta a quienes transforman el mundo desde distintos ámbitos. Sus historias reflejan la diversidad y el impacto de la influencia peruana en 2026.

Dos peruanos figuran entre las 100 personas más influyentes del mundo en 2026, de acuerdo con la lista anual publicada por la revista TIME. El Papa León XIV y Mari Luz Canaquiri Murayari comparten un lugar en el selecto grupo que reconoce a líderes, innovadores y defensores sociales cuya labor ha tenido un impacto global en el último año.

TIME subraya que la presencia de estas dos figuras peruanas refleja el

**EL PAPA LEÓN XIV** y Mari Luz Canaquiri, líder indígena representan al Perú a nivel mundial.



alcance de sus trayectorias en ámbitos tan distintos como la fe y la defensa ambiental.

La publicación, que lleva

más de tres décadas elaborando su lista, señala que la influencia no se mide por la fama, sino por la capacidad de transformar realidades.

Asimismo, precisa que esta elección está basada en "las historias que dan forma al mundo cada año y en las personas que las escriben".



**CENTROS RECIBEN APOYO DE AMADOR Y RÍOS**

## Se ponen la camiseta por los escolares

Vital apoyo del empresariado. La empresa inmobiliaria Amador y Ríos participó activamente en una jornada deportiva escolar en Codo del Pozuzo, brindando apoyo directo a estudiantes mediante la entrega de polos deportivos, fortaleciendo así su desarrollo físico y emocional.

En un contexto don-

de muchas instituciones educativas enfrentan limitaciones para fomentar el deporte, la Inmobiliaria Amador y Ríos decidió actuar. "Creemos en generar impacto real. El deporte forma disciplina, valores y futuro, y como empresa queremos ser parte de ese proceso", indicó Terry Quintanilla, Gerente Corporativo de la inmobiliaria.

### SEPA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN Y QUIÉNES ACCEDERÁN AL BENEFICIO

## DNI electrónico gratis este 17 de abril

La Municipalidad de Lince anunció que este viernes 17 de abril llevará a cabo una campaña gratuita para la emisión del DNI electrónico, enfocada principalmente en menores de edad y adolescentes que están por alcanzar la mayoría de edad.

La actividad se realizará

entre las 9.30 a. m. y la 1.00 p. m. en la Casa del Vecino, situada en el pasaje Condorquina N.º 118, a la altura de la cuadra 20 del jirón Pezet y Monel.

Los grupos beneficiarios contemplados son: Menores de 0 a 16 años: deberán asistir acompañados de su madre o padre,



quienes también tendrán que presentar su DNI. Adolescentes de 17 años: podrán acudir solos, pero deberán portar su documento de identidad.

### PERO MONTO SUBIRÍA SEGÚN LA RIM DE LA ESCALA MAGISTERIAL

## Promulgan Ley de pensión de S/3.500 para maestros

Finalmente, los maestros tendrán aumento de sus pensiones. Pero este monto mensual para los jubilados y cesantes será equivalente al valor de una remuneración integral mensual correspondiente a la escala magisterial (la que determina el monto de sueldo escalonado de estos servidores públicos).

Actualmente, la RIM vigente es de S/3.500,70, el que será el monto que deberá tomarse en cuenta para implementar esta pensión para maestros, pero lo cual no viene exento de críticas.

Esta pensión podría subir con otros incrementos de la RIM, dado que hasta el año pasado este monto era de S/3.300,60. Para



este año ya está vigente el monto de alrededor de S/200 más (S/3.500,70). Pero aún hay dudas sobre de dónde vendrá el dinero para implementarse (en su momento, la Ley ya fue observada por la expresidenta Dina Boluarte por esas razones) y cómo las AFP la aplicarían.

**PARA COLEGIOS**

## Nuevas aulas y salas de cómputo

La empresa DP World en Perú inauguró nuevas aulas digitales y salas de cómputo en las instituciones educativas N.º 5007 Nuestra Señora de Guadalupe y N.º 4001 Dos de Mayo, en el Callao que benefician a 790 estudiantes chalacos de primaria y secundaria.

Con la intervención realizada en la I.E. N.º 5007 Nuestra Señora de Guadalupe así como en la I.E. N.º 4001 Dos de Mayo, DP World suma cerca de 50 aulas digitales equipadas y entregadas a distintas instituciones educativas en



el Callao, que contemplan mejoramiento de infraestructura, adecuaciones en energía eléctrica y red, pintado, mantenimiento de instalaciones, mobiliario, así como dotación de equipos electrónicos.

“Desde el 2020 venimos transformando espacios educativos en el Callao, beneficiando a más de 3.000 estudiantes, en un esfuerzo conjunto con la comunidad educativa, docentes y estudiantes”, señaló Cristina Lazo, Directora senior de Asuntos Corporativos y Legal.

**CALLAO**

## Lo asesinan a balazos frente a comisaría



Un hombre fue asesinado a balazos frente a la comisaría de Bocanegra, en el cruce de la calle Gamma y el jirón Cajamarca, en el Callao. En la balacera, una adolescente de 15 años -que acompañaba a la víctima mortal- resultó herida.

El hombre y la adolescente se desplazaban en una motocicleta, cuando fueron interceptados por sujetos armados -también a bordo de un mo-

tocicleta- a la altura de la avenida El Olivar.

Los sicarios persiguieron a sus objetivos por varias cuadras hasta el frontis de la comisaría de Bocanegra, donde las víctimas chocaron con un automóvil y cayeron al pavimento, hecho que fue aprovechado por los atacantes para acribillar al hombre.

La víctima mortal fue identificada como Bryan Saldaña Núñez (35).



**ALEJANDRO ARTEAGA**

El Perú enfrenta un preocupante retroceso en la lucha contra la pobreza. Actualmente, el 27,6% de la población vive en esta condición, según cifras del INEI, lo que devuelve al país a niveles similares a los registrados en 2011,

**DATO**

**POBREZA URBANA.** “Los programas sociales han cumplido un rol importante en la reducción de la pobreza rural, pero su impacto en las ciudades es más limitado. La pobreza urbana tiene una naturaleza distinta: se concentra en el empleo informal, en la débil integración al mercado laboral y en un costo de vida más alto, sin redes de soporte como la agricultura o la organización comunitaria”, subrayó el especialista.

# El 27 % de la población vive en situación de pobreza

**MIENTRAS CANDIDATOS** no reconocen derrota y piden la anulación de las elecciones, la reducción de la pobreza vuelve a ser uno de los principales desafíos para el próximo gobierno.



tras más de una década de avances sostenidos.

Durante años, la historia del Perú fue la de una lucha exitosa contra la pobreza. Año tras año, las cifras bajaban: de un 59% en el 2004, hasta llegar a su punto más bajo de 20% en 2019. En ese camino, cerca de 10 millones de personas salieron de la pobreza, impulsadas princi-

palmente por el crecimiento económico, de acuerdo con el Banco Mundial.

Sin embargo, según un análisis realizado por la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES), la pandemia rompió la tendencia de reducción de la pobreza y, desde entonces, la aguja no ha logrado moverse con la misma fuerza.

Hoy, el 27,6% de los peruanos vive en situación de pobreza, según el INEI. Es el mismo nivel registrado en 2011, lo que implica que más de una década de avances se ha revertido.

**AGENDA PENDIENTE**

Oswaldo Molina, economista y director fundador de REDES, explicó que esta situación no es solo coyuntural, sino que responde a problemas estructurales que ninguna gestión ha logrado resolver. “Estamos frente a un estancamiento en la reducción de la pobreza, más rígido y mucho más difícil de romper. La pobreza de hoy ya no es la de hace quince años: es más compleja, más urbana y más persistente”, advirtió.

<p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones / Viceministerio de Transportes / Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes</p>						
<p>*Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES INSCRITOS CON TRACTO SUCESIVO</b></p>						
<p>El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en Jirón Zorritos N.º 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 6.2 del artículo 6 del Decreto Legislativo N.º 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre los terrenos que resultan necesarios para la ejecución de la obra de infraestructura: Aeropuerto Internacional "Inca Manco Cápac", ubicado en el distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno; declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 30025, se han identificado a los propietarios que a continuación se detallan:</p>						
N.º	TITULAR REGISTRAL	DNI/RUC/ PARTIDA ELECTRÓNICA DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE JULIACA - ZONA REGISTRAL N.º XIII - SEDE TACNA / OFICIAL REGISTRAL DE JULIACA	PROPIETARIO(S) QUE ACREDITA(N) EL TRACTO SUCESIVO	DNI / RUC	PARTIDAS ELECTRÓNICAS DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N.º XIII - SEDE TACNA, LA OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	DENOMINACIÓN / DIRECCIÓN DEL PREDIO
1	Eusebia Quispe Rios Vda De Ruiz	DNI N.º 02403588	Héctor Feliciano Ruiz Quispe	DNI N.º 06438083	11108412	Manzana G, Lote 20, Urbanización Ruizeñor, Distrito De Juliaca, Provincia De San Román, Departamento De Puno
2	Eusebia Quispe Rios Vda De Ruiz	DNI N.º 02403588	Héctor Feliciano Ruiz Quispe	DNI N.º 06438083	11108412	Manzana G, Lote 21, Urbanización Ruizeñor, Distrito De Juliaca, Provincia De San Román, Departamento De Puno
3	Eusebia Quispe Rios Vda De Ruiz	DNI N.º 02403588	Héctor Feliciano Ruiz Quispe	DNI N.º 06438083	11108412	Manzana G, Lote 22, Urbanización Ruizeñor, Distrito De Juliaca, Provincia De San Román, Departamento De Puno
4	María Lourdes Ponce Bernal Vda. de Hallasi. Adriana Paula Hallasi Ponce. Julian Leonidas Hallasi Ponce.	DNI N.º 29259072 DNI N.º 29651575 DNI N.º 40441855	Eterio Eliseo Morocco Jacho	DNI N.º 01315571	11034246	Manzana I, lote 01, urbanización las Casuarinas, distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno.
5	María Lourdes Ponce Bernal Vda. de Hallasi. Adriana Paula Hallasi Ponce. Julian Leonidas Hallasi Ponce.	DNI N.º 29259072 DNI N.º 29651575 DNI N.º 40441855	Walter Mamani Medrano Jacinta Saturna Rodríguez Rodríguez	DNI N.º 01687159 DNI N.º 80042707	11034270	Manzana I, lote 25, urbanización las Casuarinas, distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno.
6	Mariano Calla Mamani Eusebia Huallita Arapa	DNI N.º 02377087 DNI N.º 02402046	Abraham Antony Cahua Ramos	DNI N.º 75803817	11070690	Lote 18, de la manzana F-4 de la urbanización Central Volante, del distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno.

Asimismo, se comunica que, todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento a favor del propietario que acredita el tracto sucesivo del referido inmueble, podrán presentar su escrito en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC) <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación.

**DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS**

# Materia y paisaje en diálogo: el arte como memoria viva en El Olivar

**UNA EXPOSICIÓN EN SAN ISIDRO** convierte la materia en lenguaje y el paisaje en conciencia, en el marco de los 95 años del distrito.

En el Centro Cultural El Olivar, entre árboles centenarios que han visto mutar el rostro de la capital, se presenta *Materia y paisaje en diálogo*, una exposición que no solo convoca a tres artistas, sino que plantea —con silenciosa contundencia— una pregunta esencial: ¿qué queda de nuestra relación con la naturaleza en medio del ruido urbano?

La muestra, organizada en el contexto de los 95 años de la Municipalidad de San Isidro, reúne el trabajo de Belinda Tami, Claudia Caffarena y Luis Miguel Díaz Piccone. Pero reducirla a un encuentro de nombres sería una injusticia. Lo que aquí se despliega es, más bien, una conversación profunda entre materiales, formas y memorias que parecen emerger desde lo más íntimo de la materia misma.

En tiempos donde la imagen suele imponerse como superficie y velocidad, estas obras proponen una pausa. Nos obligan a mirar con detenimiento aquello que, por cotidiano o elemental, solemos ignorar: el pigmento, el metal, la cerámica. No como simples instrumentos del arte, sino como portadores de historia, de energía, de una verdad que no se deja domesticar del todo.

La pintura de Belinda Tami, por ejemplo, se instala en el territorio incierto donde el color deja de ser representación para convertirse en experiencia. Sus



composiciones no describen paisajes; los evocan. Hay en ellas una vibración que remite tanto a las corrientes del expresionismo abstracto como a una sensibilidad contemporánea que busca expandir los límites del lienzo. El color, en su trabajo, no ilustra: respira.

Por su parte, Claudia Caffarena introduce una tensión más tangible. Sus piezas, construidas a partir del diálogo entre metal y cerámica, parecen debatirse entre lo industrial y lo orgánico. No se trata únicamente de una exploración formal, sino de

una interrogación sobre los procesos de transformación: cómo lo rígido puede volverse frágil, cómo lo aparentemente inerte guarda en sí mismo una posibilidad de cambio. En esa fricción, casi silenciosa, se revela una poética.

En la obra de Luis Miguel Díaz Piccone, la pintura adquiere una dimensión distinta. El pigmento se acumula, se espesa, se sedimenta hasta configurar superficies que recuerdan más a una formación geológica que a un gesto pictórico tradicional. Aquí, el tiempo no es inmediato: es

acumulación, paciencia, desgaste. Sus piezas parecen decirnos que la materia también piensa, que en su densidad se inscribe una memoria que no necesita palabras.

Curada por Eleine Rodríguez Castañeda, la exposición encuentra en el entorno de El Olivar un aliado natural. No es casual que estas obras dialoguen con uno de los paisajes históricos más significativos de Lima. El olivar, con su serenidad engañosa, funciona como un recordatorio de que la ciudad no siempre fue esta maquinaria apresurada. En ese sentido, la muestra no solo celebra un aniversario institucional, sino que invita a reconsiderar la relación entre arte, naturaleza y memoria urbana.

*Materia y paisaje en diálogo* no es una exposición complaciente. No busca deslumbrar con artificios ni ofrecer respuestas inmediatas. Su apuesta es más arriesgada: invita a detenerse, a observar, a escuchar lo que la materia —esa que creemos muda— tiene todavía por decir. En un tiempo dominado por la prisa, ese gesto, casi subversivo, resulta profundamente necesario.

La muestra puede visitarse en el Centro Cultural El Olivar (Calle La República 455, San Isidro) hasta el 27 de mayo, de martes a domingo, entre las 10 de la mañana y las 5 de la tarde. El ingreso es libre.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

## Triple agente, de Erich Rohmer

Qué tal si lo que se puede esconder es más de lo que la mayoría de la gente cree... ¿Qué tanto puede esconder un ser humano? ¿Qué tanto puede mentir? Y qué tanto puede aficionarse o volverse adicto a estos juegos... cuyo verdadero significado... ¿Será el juego por el juego, el placer, la embriaguez en sí, o el juego por una verdad superior, por un, así considerado, sublime ideal? ¿Y entonces... cuánto valdrá la pena sacrificar?

En el caso de esta película de Rohmer, el sentido es político. Sí. Es el poder. En pequeño y en grande. Son juegos de ajedrez, trampas y cubileteos, verdades que no te crearán, mentiras que sí, es claro que todo esto puede ser bastante miserable, y hasta cierto punto ¿inevitable? Pero que a su vez puede torcer o reconducir el curso de las cosas. Es el juego de la Historia, que se roza en la pequeña historia, y que se juega, claro, en las minucias cotidianas, y lo que sigue es pensar que nadie se salva, que todos al final serán víctimas. O casi todos...

En el mismo juego o corazón de la mentira se juega con el deseo de ser veraz. Un ruso aristócrata en París, ex militar, no afecto a Stalin, en efecto, juega. Estamos al borde de la Guerra Civil Española. Se pronuncian como talismanes los nombres de Stalin, Trotski, Franco, Picasso... Y el arte, como la política, será menos realista que cubista... Tras la calma gris en la que transcurre su vida, lo que no sabemos, la corriente subterránea que lo exalta, se desarrolla laboriosamente, en las sombras. Su mujer, a la que se supone que es el ser a quien más ama, en competencia con su país, o con su propio pellejo, muestra una inconsciencia e inocencia conmovedoras.

Rohmer es completamente fiel a la idea de que, en medio de tantas palabras, del discurso tan bien articulado, lo que más importa es lo que no se dice, lo que siempre escapa a la trama verbal que se teje en las mentes humanas. Con todo, por lo que revela del personaje, el mayormente monólogo hacia el final, que no llega a ser una confesión, pero sí un atisbo al complejo laberinto, resulta memorable. Y anuncia lo previsible. No por eso menos escalofriante. Qué exquisito eres, Rohmer, y qué película para despedirte.

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolautima.pe](http://www.diariolautima.pe)



Sigue rompiéndola en la música

### “El Árabe de la Salsa”

“El Árabe de la Salsa” es un artista, productor y manager del género salsa, reconocido en la escena musical. Con presencia en plataformas como Spotify y Facebook, su perfil destaca por la producción y gestión musical dentro del género salsero. Ahora su talento es parte de la plataforma musical Beat Planet Distribution, donde los artistas de primer nivel ya no buscan solo subir su música a la red, sino contar con un respaldo que entienda su trayectoria y su público.



### SUPERÓ LAS CRÍTICAS POR ACUDIR A RUSIA 2018 Y SE SUMA A CAMPAÑA PREVIA AL MUNDIAL.

La conductora Jazmín Pinedo cuenta que su pasión por el fútbol sigue intacta y ahora se suma a la fiebre del próximo Mundial y demuestra que ha superado las críticas que recibió por su participación en Rusia 2018.

“Acabo de sumarme

## Jazmín Pinedo: “Mi pasión por el fútbol sigue intacta”

a Betsson como embajadora en un momento tan especial para el deporte como es el próximo Mundial de fútbol, y eso es algo que me entusiasma muchísimo porque mi pasión por este deporte sigue intacta”, comentó la ‘Chinita’, al anunciar su ingreso a la casa de apuestas en un spot que se ha viralizado en las redes sociales.

Recordemos que Jazmín Pinedo fue criticada hace unos años por su participación en Rusia 2018, a donde fue enviada por el canal que tenía los derechos de transmisión



para realizar enlaces en directo para los programas de entretenimiento rubro que maneja hace muchos años. Sin embargo, esto provocó que algunos periodistas deportivos la criticaran, a pesar de que siempre se mostró muy preparada

en su desempeño ante cámaras.

“Volver a estar de la mano del deporte en esta campaña refleja mucho de mi historia, de cómo he aprendido a enfrentar las críticas y seguir adelante siendo fiel a quien soy”, acotó.

### “UN AÑO EN EL CIELO”, EL HOMENAJE MÁS CONMOVEDOR DE CAROLINA JARAMILLO A SU AMOR.

A un año de la dolorosa partida de Paul Flores, el querido “El Ruso”, su recuerdo no solo permanece intacto, sino que hoy late con más fuerza que nunca en el corazón de quienes lo amaron dentro y fuera de los escenarios. Su voz, su carisma y su energía siguen vivos en cada canción, como un eco imposible de apagar.

En medio del dolor y la nostalgia, su esposa,

## Gran homenaje al gran “Ruso”



Carolina Jaramillo, ha dado un paso profundamente valiente: convertir su duelo en un homenaje que promete estremecer al público. Así nace “Un Año en el Cielo”, un even-

to cargado de emoción que no solo recordará su legado musical, sino también el inmenso amor que dejó en vida.

Carolina, aún con la voz entrecortada por la

emoción, comparte el profundo significado de este homenaje “Paul no se ha ido... yo lo siento conmigo todos los días. Está en cada canción, en cada recuerdo, en cada momento que vivimos juntos. Este evento es una forma de decirle que seguimos aquí, que su amor sigue intacto”.

La cita será este 18 de abril en el Centro de Convenciones Leguía (Av. Arequipa 834), donde seguidores, amigos y familiares se unirán en un solo abrazo colectivo.

Editorial UPC lanza convocatoria para publicaciones

### “Autores por un mundo mejor”

Editorial UPC anuncia la convocatoria “Autores por un mundo mejor”, una iniciativa que invita a académicos, profesionales e investigadores de todo el mundo a presentar sus manuscritos que aborden los principales desafíos de la sociedad contemporánea. A través de esta propuesta, la editorial busca identificar y publicar obras que generen un impacto real, promoviendo el conocimiento como herramienta clave para el desarrollo y bienestar colectivo.

“Desde la editorial, impulsamos publicaciones que aporten al ámbito académico, contribuyan a la reflexión y a la acción frente a problemáticas actuales. Buscamos manuscritos que propongan soluciones, abran el debate y puedan ser considerados por quienes toman decisiones en distintos sectores”, señala Magda Simons, jefa de Editorial UPC.




**OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: **ENRIQUE ANDRÉ MORA ESPINOZA**, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Administrador, Domicilio: Mz U Lote 17 Calle San Martín. Urb. El Trebol 3era Etapa – Los Olivos.

Doña: **GIOVANNA ALEXANDRA GIJULA ORJUELA**, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Estudiante de Derecho, Domicilio: Mz U Lote 17 Calle San Martín. Urb. El Trebol 3era Etapa – Los Olivos

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Los Olivos, 11 de abril de 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

**MUNICIPALIDAD DEL C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA - REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL - N° 000418**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado:

Don: **EDER ALEXIS CHILON ZARATE**, Natural del Dpto.: Lambayeque, provincia: Chiclayo. Distrito: Jose Leonardo Ortiz, nacionalidad: Peruana de 29 años de edad, profesión: Ing. Civil, estado civil: Soltero con D.N.I. N° 74591175. Domiciliado en: Av. Los Laureles Mz. K Lt. 4 El Club Primera Etapa – Huachipa.

Y Doña: **MARIA FERNANDA MONJA LARREA**, natural del Dpto.: Lambayeque, provincia: Chiclayo. Distrito: Chiclayo, nacionalidad: Peruana de 29 años de edad, profesión: Arquitecta, estado civil: Soltera con D.N.I. N° 73324784. Domiciliado en: Av. Los Laureles Mz. K Lt. 4 El Club Primera Etapa – Huachipa.

Pretenden contraer Matrimonio Civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicárselas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.  
MUNICIPALIDAD C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA  
LURIGANCHO – LIMA -ADA E. CUCHO CISNEROS  
DNI: 41045332 REGISTRADORA CIVIL

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 0392-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que, Don: **CÉSAR ARTURO OBREGÓN VARGAS**, de 36 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural de LIMA - LIMA- CHORRILLOS, nacionalidad PERUANA, ocupación: DOCENTE, domiciliado en: P.J VASQUEZ, JOSE M. MZ D LT 1 URB LAS PALMAS ( PARQUE ALTO )- SANTIAGO DE SURCO; y doña: **RUBI NARVA TORRES ROJAS**, de 29 años de edad, estado civil: SOLTERA, natural de LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, ocupación: TELEMARKEETING, domiciliado en: P.J VASQUEZ, JOSE M. MZ D LT 1 URB LAS PALMAS (PARQUE ALTO) – SANTIAGO DE SURCO. Van a contraer matrimonio en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253 del código civil.

Santiago de Surco, 14 de Abril del 2026  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**EDICTO**

Por mediante el 3° Juzgado de Paz Letrado del módulo básico de San Juan de Lurigancho, que despacha el Dr. ALVARADO IHUARAQUI MERCEDES ALICIA DE LA CARIDAD y el Especialista Legal SANCHEZ DELGADO JULIO ROBERT, expediente N° 0252-2025-0-3207-JP-CI-08, se resolvió ADMITIR A TRAMITE la solicitud sobre SUCESSION INTESTADA del causante FABRICO OCCAR CHACON MONDRAGON interpuesta por CHACON LOPEZ, AURELIO, y tramítase como PROCESO NO CONTENCIOSO; en consecuencia, conforme al artículo 832° del Código Procesal Civil peruano, se realiza la publicación para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, se comunica para los fines de ley.

San Juan de Lurigancho, 14 de abril del 2026.  
SUSAN MARGOT SANCHEZ CHACON  
CAC N° 10889.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 0177-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **CESAR ADOLFO PALLETTE CRESPO**, Edad: 65 AÑOS, Estado Civil: VIUDO, Natural: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: JR. PARAMONGA N° 691 DPTO. 304 URB. LAS PONCIANAS – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **LIDIA MAGALI RIVAS FIGUEROA**, Edad: 47 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – PUEBLO LIBRE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADA, Domicilio: JR. PARAMONGA N° 691 DPTO. 304 URB. LAS PONCIANAS – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 23/3/2026  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**K.-NCT-63-2026 SUCESSION INTESTADA.**

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CARLOS ALBERTO VELIZ ARIAS solicita la sucesión intestada de CARMEN ZEGARRA LEON DE VELIZ, fallecida en esta capital, el 14 de febrero del 2019, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de abril de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K.-NCT-65-2026 SUCESSION INTESTADA.**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SAUL ALDANA VILLANUEVA solicita la sucesión intestada de CARLOS ALBERTO ALDANA OTERO, fallecido en esta capital, el 14 de abril del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de abril de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K.-NCT-67-2026 SUCESSION INTESTADA.**

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: DIANA OFELIA DELGADILLO SIGUAS solicita la sucesión intestada de CESAR AUGUSTO ALCANTARA CASTILLO, fallecido en esta capital, el 24 de febrero de 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de abril de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**EXP. N° 23332-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ISAIAS RUBEN CABALLERO LIRA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge NANCY AMALIA SAAVEDRA CABALLERO DE CABALLERO, fallecida el día 27 DE ENERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
EDICTO MATRIMONIAL N° 20184-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ARCE ROQUE, HENRY DAVID** natural del Dist. GORGOR – Prov. CAJATAMBO – Dpto. LIMA, de 30 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación MOTOTAXISTA; con domicilio en Jr. Daniel Alcides Carrón 256, Asent. Humano Collique Mz. R1 Lt N° 29 – Comas; y doña, **DELGADO COLLANTES, BRILLID KATERINE** natural del Dist. COMAS – Prov. LIMA - Dpto. LIMA, de 30 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en Jr. Daniel Alcides Carrón 256, Asent. Humano Collique Mz. R1 Lt N° 29 – Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 15 DE ABRIL DE 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL  
Abog. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**K.-NCT-64-2026 SUCESSION INTESTADA.**

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MARIA ESPERANZA MAKIA VELAUCHAGA DE CADILLO solicita la sucesión intestada de MOISES CADILLO JIMENEZ, fallecido en esta capital, el 26 de noviembre del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de abril de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K.-NCT-66-2026 SUCESSION INTESTADA.**

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: BRIAN PAUL MENA LOBON solicita la sucesión intestada de ROSA DEL CARMEN LOBON MACAHUACHE, fallecida en esta capital, el 18 de diciembre del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de abril de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuéllar**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica: **DON RAFAEL ANTONIO PAREDES ARAUJO**, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltero, de 41 años de edad, de ocupación Empleado, identificado con C.E N° 004886220 y domiciliado calle Ernesto Malinowski 394 urb mateo salado Distrito de Lima, Provincia y Departamento de Lima. Doña **ALINA LUZ APCHO PEREZ**, de nacionalidad Peruana, de estado civil Soltera, de 45 años de edad, de ocupación Empleada, identificada con DNI N° 41842571 y domiciliada en Mzna F nro Puerta 02 cas Cachiche Distrito de Ica, Provincia y Departamento de Ica.

Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253° del Código Civil.

Ica, 10 de Abril del 2026.

**GINO E. BARNUEVO CUELLAR**  
ABOGADO NOTARIO  
AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509- ICA

**RIBERA DEL RIO CLUB RESORT S.A.  
AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad con el artículo 19° del Estatuto de la sociedad de RIBERA DEL RIO CLUB RESORT S.A., se convoca a la Junta General de Accionistas de la Clase A, Clase B y Clase C, la misma que será llevada a cabo en la sede social situado en Mz << B >> Lote 72, Tercera Etapa Gienezgulla, Provincia y Departamento de Lima, el día 16 de mayo de 2026, a las 10:00 am horas, a efectos de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros del año 2025.
- 2.- Aprobación de la Política de dividendos
- 3.- Distribución de dividendos
- 4.- Evaluación de cambio o confirmación gerente general de Ribera del río
- 5.- Otorgamiento de poderes para la formalización de acuerdos

En caso de no contarse con el Quórum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 23 de mayo de 2026, a la misma hora y lugar, y para tratar la misma agenda.

El Quórum requerido en primera convocatoria es cuando menos, la concurrencia de dos tercios de las acciones suscritas Clase A, Clase B y Clase C. El Quórum requerido en segunda convocatoria, basta la concurrencia de al menos tres quintas partes de las acciones suscritas Clase A, Clase B y Clase C.

Lima, 14 de abril de 2026  
EL DIRECTORIO

## Día Mundial del Emprendimiento: ideas de negocio que puedes iniciar con un vehículo

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Perú vive un auténtico auge emprendedor, con la creación de 46 nuevas empresas por hora.

Cada vez más peruanos encuentran en la movilidad una oportunidad para generar ingresos. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el país vive un fuerte auge emprendedor, con la creación de 46 nuevas empresas por hora. Sectores como comercio, servicios y alimentos lideran esta tendencia, con una destacada participación femenina.

“Actualmente, un vehículo ha dejado de ser solo un medio de transporte para convertirse en una herramienta para generar ingresos. Cada vez más personas lo utilizan para emprender, adaptarse a las nuevas dinámicas del mercado y generar ingresos sostenibles. En esa línea, iniciativas como la campaña *Emprende Ya* buscan facilitar el acceso al financiamiento vehicular con condiciones más flexibles, contribuyendo al crecimiento de más emprendedores y promoviendo una mayor inclusión financiera en el país”, señala *Vale-ria Muñiz*, gerente de *Productos y Marketing* de *Mitsui Auto Finance Perú* (MAF Perú).



Por ello, en el Día Mundial del Emprendimiento (16 de abril), la ejecutiva comparte ideas de negocio que se pueden iniciar con un vehículo y que pueden generar ingresos adicionales:

**Servicio de delivery independiente:** Permite generar ingresos a través del reparto de alimentos, productos de supermercados o envíos de último momento. Puede realizarse mediante aplicativos o de forma particular con comercios locales, optimizando rutas y tiempos de entrega.

**Movilidad de personal:** Brindar servicios de traslado ofreciendo seguridad, confianza y puntualidad. Existe una creciente demanda por servicios diferenciados, especialmente en horarios corporativos y zonas de alta rotación.

**Logística para e-commerce:** Se puede iniciar distribuyendo paquetes

para tiendas online y pequeños emprendimientos. Este servicio cobra mayor relevancia ante el crecimiento del comercio digital, donde la rapidez de entrega es un factor decisivo para el cliente.

**Servicios a domicilio:** Desde un lavado de autos, asistencia técnica hasta servicios de belleza. La propuesta de valor radica en llevar el servicio directamente al cliente, ahorrándole tiempo y generando una experiencia más personalizada.

**Turismo local o experiencias personalizadas:** Desarrollo de rutas dentro de la ciudad, circuitos gastronómicos o experiencias temáticas para turistas y residentes. Este tipo de negocio reactiva el turismo interno y la búsqueda de nuevas experiencias.

Llega a Perú, una alocada comedia romántica animada situada en un mundo futurista donde humanos y criaturas marinas conviven en sociedad. CHAO: LA SIRENA (チャオ, ChaO) sigue la historia del joven ingeniero naval Stephan, cuya vida cambia inesperadamente cuando ChaO, una misteriosa princesa proveniente del mar, le propone matrimonio. A medida que ambos comienzan a derribar sus barreras emocionales, un romance inesperado y conmovedor empieza a florecer. Aquí hay mariposas en el estómago garantizadas.

La película que llega a las salas este 23 de abril explora temas como la diversidad, la aceptación y la conexión entre especies distintas, todo envuelto en una estética visual vibrante y surrealista. CHAO: LA SIRENA está producida por Studio 4°C, marca registrada cuando se trata de innovación en el anime, responsable de obras de culto como Mind Game, la trilogía Berserk: The Golden Age Arc y la antología The Animatrix. En sus más de 100.000 ilustraciones, su director Yasuhiro Aoki combina técnicas modernas de animación con un estilo más artesanal reflejado, lo que sig-

**LA COMEDIA ROMÁNTICA MÁS INESPERADA DEL AÑO DEL ESTUDIO DETRÁS DE "THE ANIMATRIX" Y "MIND GAME"**

# CHAO: LA SIRENA

Hilarante y visualmente impactante premiada en el Festival de Animación de Annecy.

TAILER\_YOUTUBE - <https://www.youtube.com/watch?v=DtllmmAl4KE>



nificó la obtención del Premio del Jurado en el Festival de Animación de Annecy 2025.

CHAO: LA SIRENA cuenta la historia de Stephan, un común y corriente ingeniero que cambia abruptamente su vida cuando una enig-

mática princesa sirena le propone matrimonio de manera directa e inesperada. Esta simple premisa indaga en temas como el amor fuera de lo convencional, la convivencia entre mundos opuestos y la aceptación de lo desconocido,



todo con un tono ligero, accesible y cargado de humor. ¿Qué sucederá con su inesperado e improbable romance?

Producida por Eiko Tanaka, una de las ejecutivas más influyentes de la industria del anime, reconocida por su rol clave en el desarrollo de proyectos de alto nivel internacional en Studio

Ghibli (Mi vecino Totoro, Kiki: entregas a domicilio), CHAO: LA SIRENA se consagra como una de las propuestas más originales y atractivas del año dentro de la animación japonesa contemporánea. El resultado es una película fresca, entretenida y distinta, que busca conectar con el público a través de



una historia cercana, divertida y visualmente impactante. CHAO: LA SIRENA es una película imperdible para quienes buscan una experiencia diferente dentro de la animación comercial actual.

Encuéntrala en cines desde este 23 de Abril.

## FICHA TÉCNICA

**Título Original:** チャオ (ChaO)

**País:** Japón

**Versiónes:** Subtitulada y doblada al español

**Duración:** 90 minutos

**Género:** Animación

**Año:** 2025

**Dirección:** Yasuhiro Aoki

**Voces:** Ouji Suzuka (Stephan), Anna Yamada (Chao)

**Sinopsis:** Ambientada en un mundo futurista donde humanos y sirenas coexisten, esta alocada comedia romántica con toques de fantasía sigue a un tranquilo oficinista llamado Stephan, cuya rutina se ve alterada cuando la princesa sirena ChaO le propone matrimonio súbitamente. Un amor inesperado y genuino comenzará a forjarse.

**EXP. N° 23344-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIANELA BEATRIZ LAZO GUERRERO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FRANCISCO LAZO ROSAS**, fallecido el día 23 DE FEBRERO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23343-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ADRIANA MARTINA CASTILLO PALOMINO DE LEVANO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **CARLOS CASTILLO PALOMINO**, fallecido el día 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**Exp. 2815  
SUCESION INTESTADA**

**LUIS ROY PARRAGA CORDERO**, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado Doña **LUZ FATIMA TUDELA PORTOCARRERO** solicitando la Sucesión Intestada de Doña **ELVA ROSA PORTOCARRERO DE TUDELA**, fallecido el día 31 DE JULIO DEL 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Callao; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 13 de abril del 2026.

**ROY PARRAGA CORDERO**  
NOTARIO DE LIMA

**SUCESION INTESTADA**

**KX. 7546-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **PABLO RAMIREZ MENDOZA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre **PABLO DE LA CRUZ RAMIREZ GONGORA**, fallecido intestado en esta capital, el 12 de mayo del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 09 de abril del 2026

**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

**EDICTO**

La Notaria de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por la que:  
Don **Juan Pablo Ysla Vivas**, de 83 años, Divorciado, natural de la Ciudad de Tarma, Provincia de Yauyos y Departamento de Lima, de nacionalidad Peruana, Ocupación Jubilado, con Documento Nacional de Identidad N° 08925196, hijo de Don Antonio Ysla Soto y de Doña Julia Vivas Torres, con domicilio en Sector 2 Grupo 1 Mz C Lote 03, Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima, y Doña **Maria Reyna Asenjo Saavedra**, de 69 años, Soltera, natural de la Ciudad de Quercoco, Provincia de Chota y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Ocupación Su Casa, con Documento Nacional de Identidad N° 08927353, hija de Don Máximo Asenjo Gonzales y de Doña Rosa Elvira Saavedra Alvarez, con domicilio en Sector 2 Grupo 1 Mz C Lote 03, Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima, pretendiendo contraer Matrimonio Civil ante mi oficina Notarial ubicada en Jr. Santa Rosa 256-Cercado de Lima, el día Viernes 24 de Abril del 2026 del 2026, a horas 4:00 P.M. razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley.  
Lima, 14 de abril del 2026.

**Silvia Samaniego Ramos de Mestanza**  
Notaria de Lima  
Jr. Santa Rosa 256 - Lima

**ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Conforme a Ley, se pone de conocimiento que, mediante Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 13 de abril de 2026, se acordó la **Disolución y Liquidación de CAROLINGIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con R.U.C. N° 20122731422, designando como su liquidadora a **Edda Lorena Kieffer León**, identificada con C.E. N° 000159819 o Pasaporte del Estado Plurinacional de Bolivia N° KE37019.

Asimismo, en la mencionada Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 13 de abril de 2026, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación **CAROLINGIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN LIQUIDACIÓN**.

Lima, 15 de abril de 2026.

**Edda Lorena Kieffer León**  
C.E. N° 000159819  
Pasaporte del Estado Plurinacional de Bolivia N° KE37019  
Liquidadora

**KARDEX NC No 3449  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO **DON JULIO CESAR ALZAMORA CASTILLO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "FELICITA CASTILLA CARDENAS VDA. DE VIDAL", IDENTIFICADA CON DNI N° 06543730, FALLECIDA EL 22 DE FEBRERO DEL 2015, EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN  
RUC N° 20565993802**

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 08 de Abril del 2026 se acordó la **disolución y liquidación** de la Sociedad **ANCON INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** nombrándose como liquidadora a Doña **ANA PATRICIA PORTOCARRERO RIVERA**, con DNI N° 09871158.

**ANA PATRICIA PORTOCARRERO RIVERA**  
DNI N° 09871158  
LIQUIDADORA

**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mi oficina sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **EDUARDO RUBEN TANTALEAN GONZALES**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera **JUAN TOMAS TANTALEAN GONZALES**, fallecido el 22 DE SETIEMBRE DE 2000.

Matucana, 08 de abril de 2026.  
**DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE**  
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

**EDICTO**

Por ante el 3° Juzgado de Paz Letrado de Lima, Expediente N° 06058-2024-0-1801-JP-CI-03, Especialista Legal Daniel Arturo Viera Fernández, **UZZIEL MAHALI ZAVALA DAVILA** solicita la Sucesión Intestada de Doña **SILVIA EMPERATRIZ DAVILA AVILES DE ZAVALA**, identificada con DNI. 06187895, fallecida el día 03 de Agosto del año 2023 en la ciudad de Lima, se hace el llamado de Ley.

Lima 06/04/2026.  
Jose Enrique Sabastizagal Vela  
ABOGADO  
C.A.C. 6543.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 7539-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta Doña **NILA PILAR QUIROZ GUERRERO**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge **RODOLFO LEONARDO LEONARDO MEJIA** fallecido intestado en esta capital, el 07 de marzo del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 04 de abril del 2026.  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 7559-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta Doña **MARGARITA ZANDRA MENDOZA DE FERNANDEZ**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre Doña **NORI BEATRIZ SEVILLA GELDRES**, fallecida intestada en esta capital, el 26 de febrero del 2017, y de su padre Don **OSCAR MENDOZA RAMIREZ**, fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en la Provincia de Oxapampa, el 10 de setiembre del 2017, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 14 de abril del 2026.  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**AVISO**

Lima, 13 de abril de 2026

Señor (a):  
**PERALTA GALVEZ BETEL GONZALES BARTRA DIANA CAROLINA JR. MONTERO ROSAS N° 303, DPTO. 707 LIMA - LIMA - LIMA**

**De nuestra consideración:**

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a los **Contratos de Créditos**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Zully Junes Urcos  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo [icerrutti@bcp.com.pe](mailto:icerrutti@bcp.com.pe)

**AVISO**

Lima, 06 de abril de 2026

Señor (a):  
**INGARUCA GARCIA VILMA TEODORA AV. GERARDO UNGER 243, URB SANTA LUZMILA COMAS - LIMA - LIMA**

**De nuestra consideración:**

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme a lo pactado en el numeral 9.9 de la **Novena Cláusula del Contrato de Constitución de Hipoteca**, le informamos que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Efectivo**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Zully Junes Urcos  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo [icerrutti@bcp.com.pe](mailto:icerrutti@bcp.com.pe)

**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **EL JARDÍN DE CARAPONGO S.A.C.** mediante Junta de Accionistas del 26 de DICIEMBRE del 2025, acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, la reducción de capital social de la suma de S/ 3'777,036.00 a la suma de S/ 1'400,870.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes, con cargo de recursos propios de la Sociedad, amortizándose 2'376,166 acciones de valor nominal de S/ 1.00. En ese sentido el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce de 3'777,036 a 1'400,870 modificándose el artículo TERCERO del Estatuto Social.

Lima, 14 de abril del 2026

**Juan Santiago Martin Gaviria Castillo**  
El Jardín de Carapongo S.A.C.  
Gerente General



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
OFICIO 227-2026-CACLI

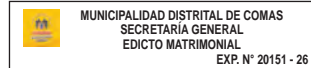
Lima, 9 de abril del 2026

**JUAN JOSE CABREJO DELGADO** identificado con DNI N°43157393, de profesión Abogado, en calidad de ARBITRO ÚNICO del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI y señalando domicilio en Av. Arequipa N° 330, oficina 907- Centro de Lima, del proceso seguido por: **LUCIO PALOMINO VASQUEZ** y **YAMANDU FLOREZ TAMAYO** contra: **RODOLFO NAZARIO SEQUEIROS PARAIZAMAN** y **FANNY GRENDY VASQUEZ TAPIA** sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS, expediente No. 098- 2024, a usted con respeto me presento y expongo:

Que este tribunal ha ordenado la Notificación Arbitral por Edictos en el proceso arbitral en esta sede asignado con el Expediente 098-2024, se traslade al demandado, **RODOLFO NAZARIO SEQUEIROS PARAIZAMAN** la parte resolutoria de la resolución N°24 de fecha 8 de abril del 2026; en consecuencia, **PUBLIQUESE** por dos días hábiles consecutivos en cualquier DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL a fin que puedan ejercer su derecho. Firma Arbitro **JUAN JOSE CABREJO DELGADO**.

CACLI PERU  
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA  
WALTER A. CASTILLO YATACO

TERCERO.- CUMPLASE CON NOTIFICAR POR EDICTO en el diario de mayor circulación a nivel nacional por el espacio de dos días hábiles consecutivos a **RODOLFO NAZARIO SEQUEIROS PARAIZAMAN** LA CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SANEAAMIENTO PROCESAL, FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS Y ACTUACIÓN DE PRUEBAS para el día VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS 9:00 a.m. en la sede arbitral sito en Av. Arequipa N° 330, oficina 907 - Piso Nueve - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, de la provincia y departamento de Lima, en caso así lo requiere alguna de las partes, podrá ingresar en forma virtual, para lo cual podrá conectarse al GOOGLE MEET, link <https://meet.google.com/dqp-pddw-rwf>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 20151 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SILVA CHAVEZ JOSE VALENTIN**, de 32 años de edad, natural de La Arena - Piura - Piura, de nacionalidad Peruano, Soltero, Operario, domiciliado en **ASENT. H. COLLIQUE ETAPA III 83 - C LT 33 - COMAS**, y Doña **COBENAS JUAREZ JACQUELINE ELIZABETH**, de 26 años de edad, natural de La Unión - Piura - Piura, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **ASENT. H. COLLIQUE ETAPA III 83 - C LT 33 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE ABRIL DEL 2026.  
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 20158 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VARGAS VALLE MAX AYMAN**, de 47 años de edad, natural de Ica - Ica - Ica, de nacionalidad Peruano, Soltero, Administrador, domiciliado en **CALLE ANSELMO ANDIA 552 URB. SANTA LUZMILA - COMAS** y Doña **DIAZ VELASQUEZ VIOLETA LUISA**, de 55 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en **CALLE ANSELMO ANDIA 552 URB. SANTA LUZMILA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE ABRIL DEL 2026.  
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN**

**POR ACTA DE FECHA 19-03-2026, EL TITULAR DE "POLARIS E.I.R.L." DECIDE TRANSFORMARLA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON LA DENOMINACIÓN DE "POLARIS S.A.C." LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. CALLAO, 19 DE MARZO DEL 2026. CARLOS ALBERTO CICALA COLLAZOS TITULAR - GERENTE**

Kd. N94524  
SUCESIÓN INTESTADA

**CAUSANTE: JUANA FELICITA TORRES RAMIREZ DE LOPEZ**  
Ante mi; **GUADALUPE SMLDZINIA LOPEZ TORRES**, con DNI N°09493574, solicita la Sucesión Intestada de su madre: **JUANA FELICITA TORRES RAMIREZ DE LOPEZ**, fallecida el 27 de setiembre del 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 16 de marzo del 2026.  
**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRÉS REYES 466,  
SAN ISIDRO, LIMA.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI, **MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA**, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 180, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL DE **FRANCISCO FELIX ALVAREZ COCHAPARI Y GLADYS AURORA CASTRO CAPCHA**, SOLICITANDO DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN LOTE DE TERRENO DE UN AREA DE 99.74 M2. QUE ES PARTE DEL LOTE MATRIZ LOTE 24-ZONA CUARTO DE LA LOTIZACION DE UNA PARCELA DEL FUNDO LA ESTRELLA DISTRITO DE ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 46570863 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. **TITULAR REGISTRAL: VIRGINIA PARDO CAIPO, FLORENCIA MAXIMILIANA PARDO CAIPO, HIPOLITO PARDO CHUMPTAZ, ALEJANDRINA MAXIMINA PARDO CAIPO, GRIELEDA DOMINGA PARDO CAIPO, EMILIO MARCIAL PARDO CAIPO, EN REPRESENTACION DE FELIX FORTUNATO PARDO CAIPO, SUS HIJOS, ELVIRA ADELAIDA PARDO ALMEYDA, BRISEIDA ELIZABETH PARDO ALMEYDA, JAVIER EDUARDO PARDO ALMEYDA, Y JULIA MARGARITA ALMEYDA SALHUANA, TODOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON AVENIDA CENTRAL, CON: 7.20 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON JORGE CASTILLO MIÑAN, CON 8.30 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL COLEGIO SAN JUAN BOSCO, CON 8.30 ML. POR EL FONDO: COLINDA CON VIRGINIA PARDO PAIPO VDA. DE HUERTADO, CON 7.20 ML. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRABLES PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-**  
LIMA, 26 DE MARZO DEL AÑO 2026.-  
**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA  
REG. 113.



**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**

# Bayern Múnich avanzó a las semifinales de Champions League

## CONJUNTO

“**BÁVARO**” eliminó al Real Madrid de España ganándole en casa por 4-3 (global 6-4) en uno de los mejores partidos de los últimos años. Ahora se medirá con el PSG.

Bayern Múnich clasificó a las semifinales de la Champions League 2025-2026, al eliminar al Real Madrid de España, ganándole nuevamente por 4-3 (global 6-4) en uno de los mejores partidos de los últimos años, por lo que brindaron ambos equipos. Ahora el cuadro alemán se medirá ante el vigente campeón Paris Saint Germain de Francia, por el cupo a la gran final.

Los 45' iniciales fueron explosivos y con cinco goles. Apenas a los 34 segundos un error en salida del arquero Manuel Neuer, el balón fue interceptado por Arda Güler



que desde fuera del área la mandó a la red, y puso arriba al Madrid. La igualdad llegó a los 6' con un cabezazo de Pavlovic en la boca del arco visitante. Ora vez el Madrid se fue arriba con un golazo de tiro libre de Arda Güler a los 29', pero apareció Harry

Kane con remate esquinado a los 38' para el 2-2, y a los 42' el francés Kylian Mbappé puso el 3-2 parcial en favor de los merengues.

En el complemento, ambos equipos bajaron el ritmo de juego, pero el Madrid controlaba la ventaja, para

## Alineaciones:

### BAYERN MÚNICH:

Neuer; Stanisic (Davies), Upamecano, Tah, Laimer; Kimmich, Pavlovic, Olise, Gnabry (Musiala), Diaz y Kane. DT: V. Kompany.

### REAL MADRID:

Lunin; Arnold (Pitarch), Eder Militao, Rudiger, Mendy; Bellingham, Valverde, Díaz (Camavinga), Güler (Mastantuono); Vinicius Jr y Mbappé. DT: A. Arbeloa.

**ÁRBITRO:** Slavko Vincic (Eslovenia)

**ESCENARIO:** Allianz Arena de Múnich.

forzar una definición extra, pero todo se resolvió en los minutos finales. Primero la expulsión de Camavinga en el Madrid a los 86' por doble amarilla, y luego llegó el golazo del colombiano Luis Díaz a los 89' para el empate 3-3 que ya le daba el pase al Bayern, pero hubo un gol más de Olise a los 94' y sellar el triunfo por 4-3 (global de 6-4).



## LE BASTÓ EL 0-0 CON SPORTING DE LISBOA

# Arsenal de Inglaterra es el otro clasificado a semifinales

Logró el objetivo. Arsenal de Inglaterra es el otro clasificado a las semifinales de la Champions League, tras igualar en casa con el Sporting de Lisboa de Portugal 0-0, valiéndole mucho el triunfo sobre la hora en la ida por 1-0, en un partido donde no hubo muchas ocasiones claras de gol en ambos pórticos.

Arsenal no llegaba a unas semifinales desde el 2009 y el técnico español Mikel Arteta les ha metido entre los cuatro mejores equipos de Europa por segunda temporada consecutiva.

Ahí espera el Atlético de Madrid de España, que eliminó al FC Barcelona el martes último.

De inicio, no quiso salir a especular el Arsenal. Se mostró agresivo para recuperar la pelota y trató de adueñarse del encuentro por medio de Rice y Zubimendi. Sin embargo, primero avisó Luis Suárez (fuera de juego) en la primera salida del Sporting CP y, acto seguido, Trincao pasó el balón muy cerca de parante izquierdo de Raya. El marcador no se movió hasta el final y los “gunners” celebraron la clasificación.

## SUFRIÓ LA ROTURA DEL TENDÓN DE AQUILES

# Hugo Ekitike no estará en el Mundial 2026 por Francia

Lamentablemente se confirmó una noticia negativa tanto para Liverpool de Inglaterra como para Francia, ya que se dio a conocer que el delantero Hugo Eki-

tike tiene una ruptura del tendón de aquiles, que le impedirá estar presente en el Mundial 2026. Arne Slot, entrenador del Liverpool, señaló: “Es especialmente



difícil para él porque uno no quiere lesionarse nunca, especialmente en este momento de la temporada”.

Apenas a la media hora de juego del partido e vuelta por Champions League ante el PSG, el futbolista de 23 años tuvo que salir lesionado y en camilla, ya que tenía muchas dificultades para caminar. Tras la

resonancia magnética, se dio a conocer la ruptura del tendón de aquiles de la pierna derecha.

Cabe indicar que Ekitike disputó 45 partidos con los ‘Reds’, marcando 17 goles y brindando 6 asistencias. Según se informó en Francia, el ex jugador del Eintracht Frankfurt de Alemania, estaría de baja por nueve meses.

**P**or la segunda fecha del Grupo "F" de la Copa Libertadores de Américas, Sporting Cristal visitará al Palmeiras de Brasil, con la misión de sumar puntos y no quedarse retrasado en la pugna por pelear los dos cupos directos a los octavos de final. El cotejo está programado para las 5:00 p.m. (hora peruana) en el Allianz Parque de Sao Paulo y el arbitraje del chileno Piero Maza.

Los rimenses que lograron una buena victoria en su estreno ante Cerro Porteño de Paraguay 1-0 de local, ahora saben que tienen un duro compromiso ante uno de los candidatos a llegar a instancias finales de la Libertadores, y que vienen de sacar un empate ante Junior en Colombia. El técnico Ze Ricardo empleará un siste-

ma defensivo y apostar por el contragolpe.

La columna vertebral con el arquero Diego Enríquez, el central Miguel Araujo, el volante Yoshimar Yotún y el delantero Irven Ávila, es la base en que buscarán de apoyarse para buscar la hazaña de hacerle pelea a un Palmeiras que en el papel es favorito tanto en lo individual y colectivo.

El "verdao" en el debut copero sacó un empate en Cartagena ante Junior de Colombia 1-1, y sabe que tiene que ganar sus tres partidos de locales y con ello asegurarán uno de los dos cupos directos. Hoy quieren comenzar ante los rimenses, y no regalarán nada, enviando a su mejor oncenista, con el colombiano John Arias, el "Falco" Lopez y el capitán paraguayo Gustavo Gómez.



**SPORTING CRISTAL VISITA AL PODEROSO PALMEIRAS EN SAO PAULO, BUSCANDO ROBAR PUNTOS. SE JUEGA DESDE LAS 5:00 P.M. POR EL GRUPO "F".**

# UNA SALIDA COMPLICADA

EN LA CONTINUIDAD DE LA DÉCIMA FECHA

## UTC y Sport Huancayo quedaron empatados 2-2 en Cajamarca

En la continuidad de la décima fecha del Torneo Apertura, Sport Huancayo logró un buen empate en el final del partido al igualar 2-2 ante UTC en Cajamarca.

Los dos equipos salieron a buscar el triunfo. El 'Gavilán' empezó a tener más aproximaciones en los primeros minutos del encuentro y se acercaba cada vez más al arco rival.

Sin embargo, el 'Rojo Matador' también mostró su juego y empezó a acomodarse mejor. Así, a los 35', el colombiano Yoerlys Mena definió con tranquilidad en el área para darle la ventaja de 1-0. La reacción de UTC no demoró, ya que el ecuatoriano Marlon de Jesús a los 41', recibió una buena asistencia para empujar el balón e igualar, con el cual se fueron al descanso.

Para el complemento, UTC no dejó de buscar el segundo tanto y casi en los últimos minutos encontró la ventaja con el gol de



Bruno Duarte con golpe de cabeza a los 89'. Pero el "Rojo Matador" no se quedó atrás e inmediatamente respondió, con el argentino Franco Caballero a los 91', con un golpe de cabeza mando el balón a la red, para el definitivo 2-2.

Tras esta igualdad, UTC llegó a los 15 puntos (quinto), mientras Sport Huancayo sumó 9 unidades (catorce). La fecha 10 continúa mañana viernes 17, donde uno de los punteros Los Chankas recibirán en Andahuaylas a Atlético Grau de Piura desde las 3:00 p.m. y de ganar quedará nuevamente como solitario puntero llegando a las 26 unidades.

diario **la última**  
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

